

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
„ „ trimestre..	2'50 >
Fuera de la capital, un trimestre..	3 >
En el Extranjero, un trimestre..	5 >
Números sueltos.	0'10 >
Anuncios lineas.	0'50 >
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devueiven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Magin martir y san Mariano confesor.
 Santos de mañana.—San Bernardo abad, fundador y doctor.
 Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia de las Capuchinas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 á las 8 por la tarde.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
 redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XIII, correspondiente al mes de Julio.

Contiene un escogido texto, publicándose íntegro el Discurso pronunciado por el Sr. Vazquez de Mella en el Congreso de los diputados el día 8 de Julio.

Vá ilustrado con los retratos de la Sra. Marquesa de Cerralbo, del brigadier Montoya, de D. Domingo Forcadell, y de D. Juan Vazquez de Mella, con una vista del Palacio Loredán.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados anteriormente.

Noticias locales y regionales

En la mañana del miércoles pasado declaróse un violento incendio en unos alcornoques del término municipal de Rabós de Ampurdá, propiedad de los Sres. Nouvilas, Castelló, Roqué y Guanté, alcanzando el fuego una extensión de muchas hectáreas.

Debido á la falta de medios para atajar el incendio, no pudieron aquellos vecinos lograr extinguirlo hasta el día siguiente. Aparte las pérdidas materiales de gran consideración, hay que lamentar la muerte de tres hombres, que se cree producida en principio por la asfixia, si bien se les han hallado las ropas completamente abrasadas é infinidad de quemaduras en el cuerpo.

Los nombres de las víctimas son los siguientes: Clemente Bayés, casado, de 35 años de edad; deja dos ó tres hijos.

Gerónimo Cristina, casado, de 25 años de edad; deja un hijo.

Miguel Padern, soltero, de 22 años de edad.

Por suponerse intencionado el hecho ha sido preso y conducido á las cárceles de Figueras el vecino de Rabós, Juan Plana Aiguaviva, como presunto autor y Miguel Serra á quien se considera cómplice.

—En sufragio del alma de la Sra. D.^a Dolores Bassols y Llimona se celebrarán hoy en la Parroquial Iglesia de San Esteban de Olot solemnes honras fúnebres, y mañana aniversarios que tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de Ntra. Sra. de los Dolores, de aquella villa.

El Excmo. é Ilmo. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada acto de caridad ó piedad que hagan en sufragio de la difunta.

Reiteramos á la apenada y querida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

—La orquesta «Harmonía Gerundense» está contratada para tocar en la Rambla de la Libertad, los días 22, 23 y 24 del corriente, en cuyos días aquellos vecinos celebran la fiesta de San Joaquín, patrono de la misma.

—En breve se publicarán las oportunas disposiciones llamando á las filas en setiembre á los excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

Al propio tiempo daránse las oportunas instrucciones á los comandantes general de los respectivos distritos.

—La próxima cosecha de maíz y alforfón promete ser muy abundan-

te en el llano de Olot, no así en los términos de Las Presas y parte de los de San Privat y San Esteban de Bás, que está muy comprometida por causa del fuerte pedrisco que en ellos cayó á principios de la penúltima semana.

—Todavía no están fijadas, ó no se han hecho públicas por lo menos, las fechas de todos los embarques de tropas para Cuba.

Considérase seguro, no obstante, que para el día 11 de setiembre habrán salido de los puertos de la Península 40.000 hombres.

—Es esperado en Olot el prelado de Tarragona, que procedente de Camprodón llegará en breve á dicha villa.

Se asegura que despues visitará esta ciudad yendo luego á Calella, población donde nació, para trasladarse otra vez á la capital de su diócesis completamente restablecido.

—Según telegrafían de Washington sábese que España prepara una reclamación detallada, exigiendo al gobierno de los Estados Unidos el abono de los daños y perjuicios causados por las numerosas expediciones filibusteras que han desembarcado en Cuba.

Un funcionario de dicha república recibió el sábado último una memoria de 300 páginas redactada por la Legación de España.

En la citada memoria hácese constar que los Estados Unidos se han constituido en depósito de material de guerra de los rebeldes desde que comenzó la insurrección.

El documento termina recordando las obligaciones internacionales que ha de tener América para España.

—El sábado estuvo en esta capital de paso para Perpignan el aplaudido autor dramático, D. José Feliu y Codina, quien como saben nuestros lectores ha estado una temporada en Caldas de Malavella.

A pesar de que su estancia en este punto debía dedicarla el ilustre autor de «La Dolores» tan solo al restablecimiento de su salud, no ha descansado prosiguiendo su trabajo en el drama que va á dar pronto á la escena y que segun noticias de un colega atesora mas bellezas si cabe, que «María del Carmen» y otras del Sr. Feliu. Llevará por título «La real moza» y su trama se desarrollará en una de las provincias andaluzas.

—Los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 llamados á filas, tienen tiempo de redimirse hasta las 4 y media de la tarde del día 31 del actual, que estarán abiertas las cajas del Tesoro en la delegación de Hacienda de esta provincia.

—Hemos recibido el primer cuaderno de la *Biblioteca de la Monarquía Federal*, que contiene el elocuentísimo discurso pronunciado en las cortes sobre «La enseñanza oficial» que tanto ha llamado la atención. Dicho cuaderno, compuesto de 16 páginas en 4.º se vende al ínfimo precio de 5 céntimos, haciendo á los corresponsales y vendedores el 20 por ciento, siempre que al pedido se acompañe el importe.

—Ha sido declarado cesante el secretario de este gobierno civil, don Ignacio de Targarona.

—El conocido concertista, director y compositor D. Juan Escalas ha fallecido en Barcelona.

—El domingo por la mañana, verificóse la subasta del arriendo de nuestro coliseo durante la próxima temporada de fériás, la que fué adjudicada á D. Narciso Bellsolá, que ofrece dar 20 funciones de ópera ó zarzuela é ingresar el 14 y un céntimo por 100 de la recaudación íntegra del abono y entrada.

—En La Bisbal se empezará dentro de breves dias la construcción de un observatorio meteorológico en la parte superior de las Casas Consistoriales. Tambien está aprobado el proyecto de reforma del Matadero público de reses.

—El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha acordado mandar proceder inmediatamente á la recomposición del camino vecinal de aquella villa á San Hilario Sacalm, que ha sufrido importantes desperfectos á causa de las lluvias.

—Ha sido nombrado secretario de este gobierno civil D. Agustín de Torres, que sirve igual cargo en el de Cuenca.

El señor Torres es ya conocido en esta ciudad, por haber desempeñado el propio destino siendo gobernador civil D. Antonio Mataró.

—Los maestros de primera enseñanza de Málaga han teleografiado al Gobierno que si no se les paga lo que devengan del Estado, reuniránse algunos de ellos, recorriendo la mayor parte de las provincias de España implorando la caridad.

—Ha salido de Galicia en dirección á Barcelona el Padre provincial de los dominicos españoles Fray Esteve Sacrest, á quien acompaña el Padre Ceferino Laviesca, proponiéndose visitar los principales conventos de la Orden.

El Padre Sacrest fué el fundador de la residencia de los dominicos en Barcelona.

—Se ha autorizado al coronel de Guipúzcoa para disponer que desde

el lunes, 17 del actual, de 5 á 8 de la mañana y de 4 á 6 y media de la tarde, se ejercite en el tiro al blanco con fusil Maüser, una compañía de aquel cuerpo en el Castillo de Montjuich.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Noticias de Cuba

Según las noticias oficiales de esta noche el cabecilla Bethancourt atacó la población de Güira de Melena, quemando casas.

Tuvo el enemigo dos muertos y heridos. Nuestras bajas fueron de un muerto.

—La columna Chacel sorprendió á una partida, haciéndola cuatro muertos.

—En otros varios encuentros de menor cuantía ha tenido el enemigo cinco muertos.

—Telegrafian de Nueva York que al zarpar de Jacksonville el vapor *Three Friends*, conduciendo una nueva expedición filibustera á Cuba, los aduaneros detuviéronlo en la desembocadura del río.

Dichos funcionarios subieron á bordo, haciéndose cargo de todo el cargamento del buque, que será secuestrado.

Información política.

El verdadero patriotismo.

Otra vez la minoría carlista del Congreso es la llamada á dar la verdadera nota del sentimiento pátrio, puro, genuino, sin mistificaciones baratas ni adulteraciones de rebotica lugareña. Allí está en su puesto de honor, defendiendo con bríos y empuje la honra nacional y sus derechos intangibles puestos en entredicho por la baratera diplomacia yankee, y allí está además para no consentir el escandaloso negocio que con nuestra pobreza pretenden realizar los desalmados judíos.

Anteayer han hablado en el Congreso en este sentido los Sres. Mella y Llorens, siendo necesario antes de extractar los discursos poner á los lectores en autos de los asuntos materia de estas oraciones parlamentarias.

El gobierno español había redactado un *Memorandum* con destino á

las cancillerías extranjeras, en el que relataba la insurrección cubana desde sus comienzos, la descarada protección que le habían dispensado los Estados Unidos, en cuyos puertos en sucesión inacabada se han armado expediciones filibusteras y señalaba además los puntos de derecho internacional hollados por el desaprehensivo gobierno neoyorkino. Enterarse de la nota Taylor, el embajador de aquella nación, formular una enérgica protesta y retirar la nota nuestro incomparable Tyrconel, fué una misma cosa hecha en menos tiempo del que emplea Cánovas en callarse las antiparras.

Sobre esta vergüenza, que ha divulgado en deshonra nuestra toda la prensa europea, interpeló al gobierno, un redactor del *Heraldo*, el señor Gallego, á quien contestó Cánovas que estas noticias eran pura fantasía de los corresponsales y que su olímpica magestad no le permitía contender con los *chicos de la prensa*.

Y para aplastar al señor Gallego joven diputado de muchas esperanzas, díjole D. Antón el insigne estadista que estas cuestiones no eran para tratadas por gente joven é inexperta.

Mella con su ocurrencia inimitable estuvo al quite diciendo á Cánovas que si la gravedad del asunto exigía madurez en el juicio y continencia en la palabra, no incompatibles por cierto con los juveniles años, las calamitosas circunstancias y honda crisis de la nación española reclamaban imperiosamente energías, virilidad y alientos en el gobierno que no saben encarnar los viejos del banco azul, quienes solo albergan en su corazón caduco desmayos seniles y apocamientos decadentes.

Aquí no tenemos siquiera un Narvaez—continuaba el orador—que sepa en arranque genuinamente español mandar los pasaportes al embajador de una nación potente y solo ofrecemos al mundo el espectáculo compasivo de un pueblo cadáver. O hacer frente á todos los conflictos, ó dejar el poder.

El dilema terrible es para los presupuestívoros, pero muy lógico.

Abajo en las muchedumbres todo es virilidad, entereza, entusiasmos; arriba todo cobardía, indecisión, falta de rumbo y orientación.

Con semejantes cualidades no se puede gobernar una nación; es preciso para nuestra dignidad mandar archivar este gabinete, especie de museo de momias.

El señor Cánovas, al sentir tan fuerte arrémetida se irguió como en sus buenos tiempos y declaró que él, viejo ya por los años, era no obstante muy joven por las energías.

Si, D. Antón es un guapo mozo, muy valiente,... de boquilla. Vamos, un mozo cruo parlamentariamente hablando. Lástima que todas sus arrogancias se reduzcan á meros avances de palabrería altisonante, pues á traducirse en hechos de gobierno no quedaría un yankée con orejas borriquiles en la cabeza.

Respecto al señor Llorens, habló todo el resto de la sesión para combatir el presupuesto extraordinario quedando en el uso de la palabra para la sesión siguiente, y anunciando además que la minoría tradicionalista discutiría detalladamente todos los proyectos especiales de Hacienda. Tal anuncio causó un efecto desastroso entre la grey ministerial que en inteligencias con los fusionistas esperaba el día de la clausura, como el preso la salida de la cárcel.

Están en su perfecto derecho nuestros diputados por dos potísimas razones. En primer lugar son ellos los que mas respetan el parlamentarismo, sistema de publicidad, de luz, de discusión, al decir de sus panegiristas.

Cuanto mas se discute mejor se cumple la finalidad de las Cortes modernas. Además ellos creen como todos los españoles que no cobran del presupuesto, que estos proyectos son ruinosos para la Nación y se oponen á ellos con todos los medios que les concede el Reglamento.

Sucumbirán al fin, porque el gobierno apelará á la sesión permanente para rendirles por el cansancio y vencerles por la fuerza del número, pero habrán cumplido con el deber sacratísimo de sostener los intereses de sus representados, repartidos en contubernio hambriento entre fusionistas, conservadores y judíos.

El gobierno les sujetará por la fuerza, único instrumento de estas gentes liberalísimas.

¡Bien por el Sr. Llorens y por todos sus dignos compañeros!

El Lazarillo de Tormes.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS MINISTROS

Enmienda del Sr. Llorens.

Se leyó por segunda vez la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente adición al proyecto de ley creando un presupuesto extraordinario para obligaciones de Guerra, Marina y Fomento.

Al segundo párrafo del art. 3.º se añadirá: «Y si al final del plazo que

señala el párrafo anterior no se hubiese aplicado á cada uno de los tres últimos conceptos á que se refiere el art. 2.º, ó no se hubiesen reintegrado los remanentes que resultasen en el primer año y se hubiesen destinado á la guerra de Cuba, serán responsables con sus bienes particulares todos cuantos ministros hubiesen compuesto los Gobiernos desde el de la fecha hasta terminarse el plazo de los seis años, adjudicando, *ipso facto*, todos sus bienes propios en la parte necesario para cubrir el déficit que resultara».

Palacio del Congreso 12 de Agosto de 1896.—Joaquin Llorens.—Eusebio A. Zuvizarreta.—Romualdo Cesareo Sanz.—Miguel Irigaray.—Juan Vazquez de Mella.—Manuel Polo y Peyrolon.—Matías Barrio y Mier».

El Sr. PRESIDENTE: La Comision tiene la palabra.

El Sr. POVEDA: La Comision tiene mucho sentimiento en no poder aceptar la enmienda del Sr. Llorens.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llorens tiene la palabra para apoyarla.

El Sr. LLORENS: No pienso apoyar la enmienda, por dos razones: la primera, porque ella misma se apoya y es bastante motivo para que la Comision no la acepte; y la segunda, porque en este pais estamos tan acostumbrados á que los ministros no sean responsables de ningun acto, á pesar de lo que dice la Constitucion, que cuando el señor secretario ha leído la enmienda que exige la responsabilidad ministerial, los señores diputados en masa han dejado oír la carcajada mas franca de cuantas he escuchado en el Congreso.

Estoy seguro de que con este crédito extraordinario pasará lo que con todos: se trasferirán las cantidades de unos á otros capítulos ó destinos; hará cada ministro lo que desee dejará empeñado lo que deba cobrar el que le sustituya, y como lo que me proponía con la enmienda era que, ya que la responsabilidad ministerial no existe, y pasan por ese banco muchos y muy malos ministros, sin que se dé el caso de llevar alguno á la barra, tuviesen al menos el temor de que sus bienes particulares responderían si ellos barrenaban la ley, no he de insistir.

Como lo que estoy diciendo pudiera tomarse por alguien como apoyo de la enmienda, y los señores diputados se han reído cuando han oído hablar de responsabilidad ministerial, declaro que comprendiendo no desea el Congreso se exija esa responsabilidad, retiro la enmienda, y dejo que los señores ministros hagan lo que quieran de los presupuestos españoles.

Me convenía, y esto lo he conseguido, demostrar cual es mi deseo, como remedio único, eficaz, para evitar muchos males.

ECOS DEL DESTIERRO

El Sr. Llauder, que, como dijimos en números anteriores, pensaba detenerse breves días en Lucerna, ante una indicación del Rey, que para él equivalía á una orden, ha prolongado su estancia y sigue todavía en Suiza,

acompañando á los Sres. Duques de Madrid, pues aparte de lo que Carlos VII tenga que tratar con el jefe de los carlistas catalanes, los augustos proscritos se complacen en oírle y en interrogarle sobre los asuntos de nuestro país, y particularmente de la importante región que le está encomendada.

El ilustre fundador de *El Correo Español* ve, y así lo ha dicho, cuán asiduamente trabaja D. Carlos por el bien de la Causa, y asimismo admira el interés verdadero, serio y de corazón que por las cosas de España toma la virtuosísima Señora, á quien recientemente llamaba otro antiguo y respetable correligionario nuestro, que igualmente la ha visto de cerca, el ángel del hogar doméstico, y que lo será también de la gran familia carlista y española, por haberse identificado en todo con su augusto esposo el Rey.

Los Sres. Duques de Madrid, que desean, durante su permanencia en Lucerna con la Infanta Doña Alicia, llevar vida muy íntima y de familia, han rehusado diferentes invitaciones con que la sociedad aristocrática quería agasajarles. Pero agradecidos á la intención, han dado algunos almuerzos á las personas distinguidas del país que los habían invitado.

Tambien tuvieron dias há á su mesa á la Princesa Isabel de Solms Braunfels, con su sobrina, la Princesa María y su dama de honor.

Además de los españoles que hemos mencionado en números anteriores, ha anunciado su próxima llegada á Lucerna, con objeto de presentar sus respetos á los señores Duques de Madrid, D. Luis de Las, que hizo la última guerra en Cataluña bajo nuestra bandera, llegando á capitán, y que pertenece á una de las familias más distinguidas de la capital de aquel Principado.

El rey Milano de Servia, viajando bajo el nombre de conde de Takovo, llegó la pasada semana á Lucerna, alojándose en el hotel Schweizerhof, y el mismo dia de su llegada visitó, como el año pasado, á los Sres. Duques de Madrid.

El 10 de Agosto en Lucerna

Este año, como todos en igual fecha, ha tenido lugar en Lucerna el 10 del corriente la conmemoración de los suizos inmolados en las Tullerías el 10 de Agosto de 1792, defendiendo á Luis XVI y á la Familia Real de Francia.

A la Misa, celebrada en la capilla que se construyó en recuerdo de aquella hecatombe, asistieron, como el año anterior, los Sres. Duques de Madrid, y á su lado S. A. R. la Infanta Doña Alicia. Acompañaban en la fúnebre ceremonia á los augustos proscritos sus séquitos y D. Luis Maria de Llaüder.

El altar fué adornado con el frontal bordado por la Duquesa de Angulema, como era costumbre hacerlo cuando á dicho aniversario asistía Enri-

que V, cuyos derechos y primogenitura ha heredado el señor Duque de Madrid.

Desde la capilla fueron todos á visitar el imponente monumento del león, que reprodujimos en nuestras columnas el año pasado.

Intereses vasconavarros

INCIDENTE PARLAMENTARIO

(CONTINUACIÓN)

Los fusiles.

El Sr. PRESIDENTE: Ya rectificará S. S.

El Sr. LLERENS: Continuaba yo afirmando que en todas las discusiones habidas, en todas las conversaciones particulares mantenidas por mí con el señor ministro de la Guerra en que se ha tratado de la construcción del armamento, siempre me he referido de una manera clara y terminante al fusil Mauser, y estoy seguro de que el señor ministro de la Guerra confirma lo que yo digo. ¿Es cierto, señor ministro de la Guerra? *(El señor ministro de la Guerra hace signos afirmativos)*.

Aseguraba el Sr. Sanchez de Toca que yo había hablado de otro fusil, y esto es falso, completamente falso. El señor ministro de la Guerra, como no podía menos de suceder, ha afirmado que jamás me he referido en las discusiones ó conversaciones con dicho señor á otro fusil que al Mauser, y yo, repito otra vez, que el que haya dicho lo contrario ha cometido una falsedad... Sr. Sanchez de Toca, ¿quiere S. S. no distraer al señor ministro de la Guerra? Y en verdad que lo siento haberle interrumpido, porque he do oí que el señor ministro de la Guerra negaba rotundamente una cosa que S. S. ha dado como cierta: una afirmación que ha hecho S. S. falsamente y que el señor ministro de la Guerra ha tenido que decirle no es exacta.

Añadía yo que teniendo que ausentarme de Madrid para asuntos particulares, me acerqué al señor ministro de la Guerra con objeto de hacerle un ruego que no tenía relación con la fabricación de armas.

Hago público este hecho y me refiero á conversaciones que he tenido con el señor ministro de la Guerra, porque me consta que el señor ministro no tiene inconveniente en que dé cuenta de ello; al contrario, desea que se conozca públicamente; de lo contrario me guardaría muy bien de hacerlo, porque demasiado sé que de lo que en conversaciones ó en cartas particulares se trata no se puede hablar ó leer en público sin la autorización de ambas partes, porque el que hace lo contrario mancha su honor.

Pues bien: el señor ministro de la Guerra me preguntó si yo tenía conocimiento exacto de los medios con que cuentan las fábricas particulares (que por cierto no radican, como ha dicho el Sr. Sanchez de Toca, en cuatro pueblos guipuzcoanos, sino en tres de Guipúzcoa y en uno de Vizcaya),

y si creía yo que esas fábricas, en el caso de que las Cortes concedieran al Gobierno los recursos extraordinarios que se piden para el ramo de Guerra tendrán elementos bastantes para construir los fusiles. Contesté que me parecía que sí, pero que me informaría mejor. De modo que el señor ministro de la Guerra no me dió comision ninguna, y así lo declaré yo terminantemente y consta en el «Diario de las Sesiones». Aquí se ve *la buena fé* con que el Sr. Sanchez de Toca ha procedido al leer la carta, de la cual parecía deducir S. S. que yo tenía alguna comision ó encargo del señor ministro de la Guerra, cuando había leído mis cuartillas y, por consiguiente, sabía que no había tal cosa.

Resulta, por consiguiente, que yo, haciendo constar que no servía comision ninguna, tenía como diputado el derecho de enterarme de un asunto que afecta á España, como es el de construccion de fusiles en fábricas particulares.

Hasta ese momento no me había ocupado en mandar el *Diario de Sesiones* á ninguna parte, porque yo pido la palabra para cumplir lo que estimo es mi deber, y no me ocupo de más. Pero al llegar á Placencia de las Armas una persona, para mí muy querida, vino á preguntarme qué hacía en el asunto; yo le dije que el señor ministro de la Guerra, á petición mía había afirmado en el Congreso que si contaba con créditos bastantes procuraría cumplir lo prevenido en el art. 5.º de la ley de 30 de Noviembre de 1892, en que se declara reglamentario el fusil Maüser; y que después, particularmente, el señor ministro de la Guerra me había preguntado si en aquellas fábricas habría elementos bastantes para emprender la fabricacion de esos fusiles; por lo cual yo excitaba á todos los pueblos interesados, á fin de que se agrupasen y preparasen para que, cuando el ministro de la Guerra preguntara si estaban dispuestos, pudiesen contestar que sí y en disposicion de construir los fusiles que hiciera falta. Esto es lo cierto, y en este sentido escribí yo, por indicacion de esa misma persona á quien acabo de hacer referencia, á los cuatro alcaldes de los pueblos en que hay fábricas. Y aquí tengo que decir algo que ya no se refiere para nada al señor ministro de la Guerra, sino al Sr. Sanchez de Toca.

Otra vez Sanchez de Toca

Ayer tarde, Sr. Sanchez de Toca, recibí un telegrama que dice lo siguiente: «Sanchez de Toca pide datos industriales armeros» ¡ahora se acuerda el diputado del distrito de pedir datos á los industriales armeros! «y copia carta de 24 de Julio dirigida Ud. Placencia; suplícole diga si me autoriza para darle».

Contesté ayer mismo que no reconociendo en el Sr. Sanchez de Toca derecho alguno para pedir cartas mías, negaba la autorizacion. ¿Porqué, ya que el Sr. Sánchez de Toca venia aquí y aquí estaba yo, no me pedía directamente copia de la carta, y en vez de esto dirigía allá telegramas? Y como S. S. lo pedía antes de que yo hablase en el Congreso, en esto se ve también la *lealtad* de carácter de S. S., todavía viene el Sr. Sanchez de

Toca diciendo que yo debía avisarle cuando iba á hablar de construcción de armas. ¿Para qué ni por qué motivo he de avisar á S. S.? ¿Es que tengo que guardar esas consideraciones á S. S., cuando S. S. no me las guarda á mí? ¡Pues no faltaba más!

Aseguré en la tarde de ayer, señor ministro de la Guerra, después de lo que ya he expuesto, que el último día que permanecí en Placencia de las Armas vinieron á visitarme los individuos que componen el Sindicato armero de los cuatro pueblos, y yo les expuse lo que S. S. había manifestado al Parlamento, y les añadí que para que pudiera cumplir el señor ministro de la Guerra aquella promesa, era necesario que ellos reuniesen cuantos medios se exigen para la fabricación de armas. Y á consecuencia de eso, se habló de qué casa podría proporcionarles capital ó la maquinaria necesaria.

Vine á Madrid, y al día siguiente leí en un diario un telegrama, exacto en el fondo, pero confuso en la redacción, y después me han dicho que se han publicado otros telegramas y un suelto, inspirados, sin duda, no por el Sr. Sanchez de Toca, pero sí por algunos amigos suyos, como queriendo desvirtuar la verdad de los hechos.

(Se continuará.)

REGISTRO CIVIL

Día 17.—*Nacimientos:* Varones, 0.—*Hembras,* 1.—*Defunciones:* Catalina Riera 45 años. Francisco Busquets 14 años. Margarita Canolé 51 años. Jaime Sureda 55 años. Delfin Goy 21 año.

Día 18.—*Nacimientos:* Varones, 1.—*Hembras,* 1.—*Defunciones:* Rosa Casas 7 meses. Manuel Calm 7 meses. Dolores Tubert 30 años. Narciso Moner 71 año. Manuel Alcalde 50 años.

Matas.

Colegio de San Narciso

Agregado al Instituto provincial

GERONA

Primera y segunda enseñanza, estudios de Comercio, Solfeo, piano y dibujo en sus distintas secciones.

Se admiten internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

Desde el 15 de Agosto quedan establecidas clases especiales de preparación, para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la segunda enseñanza y para los que tengan de examinarse de alguna asignatura en Septiembre.

La Dirección facilita á las familias, toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

Sección Comercial.

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 13 Agosto 1896.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado		
Interior.		63'75		Almansas 5 por 100.	8'37		
Exterior.		76'15		Francias 6 por 100.	93'87		
Amortizable.	76'75			Idem 3 por 100.	53'87		
Cubas, emision de 1886.	86'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	87'87		
Cubas, idem de 1890.	72'00			Orenses 3 por 100.	36'75		
Acciones:				Bolsa de Madrid.			
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00		
F.-C. Norte de España.		27'25		Bolsas extranjeras.			
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia		20'70		PARIS. Giros.	19'60		
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'70		PARIS. Renta Exterior.	64'31		
				PARIS. Acces. f.-c. Norte Esp.	118'00		
				LONDRES. Giro.	30'10		
Oro.				Cupones.			
Centenes Alfonso.	18'20	} . . Se toman. . }		Cubas ambas emisiones	17'00	Beneficio	
Centenes Isabelinos.	00'00			Exterior.	17'00	id.	
Onzas.	19'50			Interior y Amortizable	7'00	daño.	
Cuartos.	19'20			} Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa			
Oro pequeño.	00'00						
Aumento.	00'00						

A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido el telegrama de Bolsa.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 13 de Agosto de 1896.

Oro.	Cupones.
Operaciones.	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso. . . 18'00 por 100	Operaciones.
Onzas. 19'26 » »	Billetes Hip. Cuba. 18'25 beneficio
Centenes isabelinos. 22'20 » »	Exterior. 18'00 idem.
Monedas 20 pesetas.. 18'80 » »	Interior y Amort. . . 7'00 daño.
Oro pequeño. 15'00 » »	Giros.
(Precios de compra).	Operaciones.
	Francos 8 dias vista. 19'60
	Libras 30 dias vista. 30'10

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »
TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »
Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Subdirector interino en Gerona:

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

PONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.



EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

**Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.**

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS & PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido.

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga, asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

Telegramas

Madrid, 18 (á las 8 mañana).—Habana.—La policía de esta capital ha detenido al abogado D. Oscar Reyes, á quien se le acusa de complicidad con los rebeldes.

Una partida insurrecta atacó á Güira de Melena, saqueándola é incendiándola.

—Ha anclado en la bahía del Ferrol el crucero «Alfonso XIII», el que hará las correspondientes pruebas oficiales y luego zarpará con rumbo á Barcelona.

Cádiz.—Procedente de Almería ha fondeado en este puerto el crucero «Vizcaya».

Algeciras.—Después de haber salido de Almería y á consecuencia de una orden que recibió en alta mar, ha fondeado en este puerto el acorazado «Pelayo», que se repondrá de agua y carbon y se dirigirá después á Barcelona.

Washington.—En los círculos oficiales se habla mucho de las reclamaciones que se supone prepara España respecto de los filibusteros que de los Estados Unidos se dirigen á Cuba.

También se dice que tales reclamaciones serán inútiles porque los Estados Unidos han hecho todo lo posible para detener las expediciones de los filibusteros.

Discútese acaloradamente en los círculos oficiales la noticia de que la legación de España preparaba una reclamación.

Con este motivo se cita una Nota de M. Bayard dirigida al señor Valera en 1885, en la que se manifestaba que la responsabilidad de los actos de filibusteros cometidos en Cuba correspondía á España. También se cita otra nota que se refiere á la actitud de los Estados Unidos en un caso análogo al actual y en la que se dice que el gobierno de Washington contestará en sentido negativo á la reclamación de España.

—El *Imparcial* ha decidido formar Juntas en los puertos de desembarque de Cádiz, Coruña y Santander, para que se informen del estado de los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba y les proporcionen los oportunos socorros.

Añade dicho periódico que cuando los gastos superen á sus fuerzas, recurrirá á una suscripción nacional.

—En Valencia, por rivalidades del oficio, el pirotécnico Pahisa dió á Mari una puñalada en la espalda. El herido, mordiendo en la mano de Pahisa, le arrancó el arma y se le puso encima, asestándole 16 puñaladas en el pecho.

—Según un despacho de Washington, la vigilancia del crucero «Calfax» de la marina federal, impidió que se embarcara á bordo del vapor «Commodore» una numerosa expedición de cubanos filibusteros.

El «Commodore» está detenido en Charleston.